

Quito, 28 de julio de 2016

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-0029-2016

Socialización de la normativa para la descentralización de las actividades turísticas

Hoy, 28 de julio, iniciaron los talleres de Socialización de la Regulación de las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados GAD provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales rurales respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial. El acto se realiza en el Auditorio de la SENPLADES de la ciudad Blanca.

En el marco de lo dispuesto en la transitoria segunda de la resolución 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias, la cual establece que la Autoridad Nacional de Turismo deberá emitir la normativa que permita el ejercicio descentralizado de las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados, respecto al desarrollo de actividades turísticas en su circunscripción territorial, el Ministerio de Turismo, en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, desarrollarán del 28 de julio al 25 de agosto, talleres de socialización de la normativa que permitirá el ejercicio descentralizado de la competencia para el desarrollo de actividades turísticas.

Mediante Registro Oficial No. 718, el 23 de marzo de 2016, el Consejo Nacional de Competencias publicó la Resolución 0001- CNC- 2016, a través de la cual se regulan las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados GAD municipales, metropolitanos provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas; en virtud de lo expuesto se han convocado a los responsables de turismo de los GAD para analizar la propuesta de la normativa nacional de la descentralización de las funciones turísticas.

Ibarra, Loja, Riobamba, El Coca, Cuenca, Guayaquil, Portoviejo y Quito son las capitales de provincias sedes de los talleres a ejecutarse a nivel nacional. La primera jornada inicia hoy, a las 09h00, en el Auditorio de SENPLADES, calle Sánchez, Cifuentes y Velasco, Edif. ex banco La Previsora, segundo piso y reúne a los delegados de los gobiernos parroquiales rurales, municipales, y provinciales de Carchi, Imbabura y Esmeraldas.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec